

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 DIC. 2016

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez en el Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

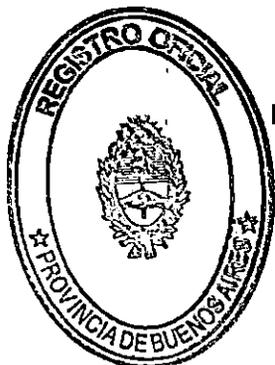
JUZGADO DE GARANTÍAS N° 4

JUEZ: Al Doctor Sebastián Ariel MONELOS (D.N.I. 26.047.127 – CLASE 1977)

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

1991
DECRETO N°



[Signature]
GUSTAVO FERRARI
Ministro de Justicia
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dr. FEDERICO SALVAI
Jefe de Gabinete
de Ministros
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires